



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Fecha: 2024-04-09 16:30:23
Anexo: 16
Asunto: AVISO RESOLUCIÓN 155 DEL 23 DE FEBRERO DE 2026
EXPEDIENTE 1-2024-21055-
Destino: EDIFICIO MULTIFAMILIAR JOHANNA III
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR. INVESTIGACIONES

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
OFICINA DE RESPONDER CIUDADANO
2-2026-20133
Folio: 16

Bogotá D.C.

Señor(a):
Administrador(a), Representante Legal y/o quien haga sus veces
Proyecto de vivienda MULTIFAMILIAR JOHANNA III
Calle 19 A # 96 C - 19 / Oficina de Administración
Bogotá D.C.

CL

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 155 del 23 de febrero de 2026**
Expediente No: **1-2024-21055-1**

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra de la **RESOLUCIÓN No. 155 del 23 de febrero de 2026** proferida por la Dirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se informa al notificado que contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho, y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56, 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Al notificado se le hace entrega de una (1) fotocopia gratuita del citado acto administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: Tammy Rozenboim Matiz – Abogado Contratista TAM
Revisó: Diego Felipe López – Abogado Contratista DFL
Anexo: 16 Folios

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



433
72

Motivos
de Devolución

- Desconocido
- Refusado
- Cerrado
- Fallecido
- Fuerza Mayor

- No Existe Número
- No Reclamado
- No Contactado
- Apartado Cerrado

- Dirección Errata
- No Reside

Fecha 1: 7 4 26 R D

Nombre del distribuidor:

C.C. Victor

Centro de Distribución:

Observaciones:
Cerrados no
abren

Fecha 2: 8 4 26 R D

Nombre del distribuidor:

C.C. MEXI

Centro de Distribución:

Observaciones:
Cerrados no
abren



CITOFONOS - TIMBRES - CAMARAS
INSTALACIONES @ 320 963 0134



- 406 |
- 404 | 405
- 402 | 403
- 304 | 401
- 301 | 303
- 203 | 204
- 201 | 202

